



OFICIO: 03092018-SEC003
ASUNTO: ACTA DE LA SESION
ORDINARIA DE CABILDO No. 03

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
CHAVINDA, MICHOACAN

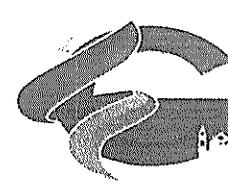
Chavinda, Michoacán a 6 de Septiembre de 2018

En Chavinda, Michoacán, siendo las 9:00 nueve horas del día 6 de Septiembre de 2018, dos mil dieciocho, reunidos, previa convocatoria hecha con la formalidades de ley, en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento, cito en el Palacio Municipal ubicado en la calle Morelos número 1 de esta población, los integrantes del Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán, a fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de conformidad con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, sesión presidida por el C. José Luis Castillo García, Presidente Municipal, y asistidos por el Licenciado José Aguayo Villanueva, Secretario del Ayuntamiento, Sesión que se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día o modificación en su caso.
- 3.- Lectura de las Actas de las Sesiones 01, sesión solemne de instalación y 02, sesión extraordinaria y aprobación en su caso.
- 4.- Designación de Comisiones Colegiadas entre sus miembros del Ayuntamiento, siguiendo los lineamientos del artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- 5.- Integración del comité de Obra Pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles de conformidad en lo establecido en los artículos 137, 138, 139 y 140 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- 6.- Establecimiento de rangos con fundamento en lo establecido en el artículo 32 inciso B fracciones X y XII de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, es el siguiente punto de acuerdo es con el fin de fijar rangos para ejecución de la Obra Pública Municipal, contrataciones relacionadas con la Obra Pública Municipal, adquisiciones y de bienes y servicios públicos Municipales.

Mano del Rosario
Ma del Rosario
Rodriguez
Silvia Noriega
Vasolina P.C.
Colos
Mano del Rosario
Mano del Rosario





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAVINDA, MICHOACÁN

2018-2021

CHAVINDA H. Ayuntamiento 2018-2021 Juntos seguiremos dejando huella

IV.- PROFESOR JORGE MARTINEZ AGUILAR, Regidor, las comisiones de Educación Pública, Cultura y Turismo.

V.- C. SILVIA MORENO GONZALEZ, Regidora, las comisiones "De la mujer y Juventud".

VI.- C. CELINA BERENICE PONCE SANCHEZ, Regidora, Las Comisiones "De Salud y Asistencia Social.

VII.- C. CARLOS CORTEZ OLIVARES, Regidor, Las Comisiones de "Ecología y Deportes".

VIII.- C. CONSUELO AMEZCUA HERNANDEZ, Regidora, La comisión de "Fomento Industrial y Comercio".

VIII.- ING. RUBEN MURILLO PONCE, Regidor, Las comisiones de "Desarrollo Rural y Migración".

El Profesor Jorge Martínez Aguilar propone que en la comisión de PLANEACION, PROGRAMACION Y DESARROLLO URBANO, que todos los Regidores se integren a esta. Aprobando esta propuesta por unanimidad. De todas las comisiones asignadas también se aprueban por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Acto continuo de conformidad con los artículos 137, 138, 139 y 140 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, de la integración del comité de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, se proponen para integrar dicho comité a:

- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. JOSE LUIS CASTILLO GARCIA.
- TESORERO MUNICIPAL.- C.P. SERGIO CORTES ESPINOZA.
- DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.- DAVID NIÑO ZAVALA.
- CONTRALOR.- FRANCISCO VARGAS HERNANDEZ.
- LA REGIDORA.- CONSUELO AMEZCUA HERNANDEZ.
- LA REGIDORA.- CELINA BERENICE PONCE SANCHEZ.
- LA REGIDORA.- JOSEFINA PADILLA PACHECO.
- EL REGIDOR.- ING. RUBEN MURILLO PONCE.



Puesta a la disposición la integración de este comité, fue aprobado por unanimidad.

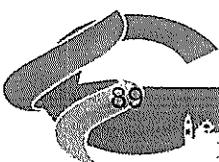
SEXTO PUNTO.- Para el desahogo del sexto punto del establecimiento de rangos, para fijar rangos para ejecución de la Obra Pública Municipal, contrataciones, adquisiciones de bienes y servicios públicos Municipales como le establece el artículo 32 inciso B fracciones X y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. El Presidente Municipal explica en forma clara acerca de este punto, PARA LA ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA, Directa de \$1.00 a \$ 1,000,000.00, invitación restringida: de \$ 1,000,001.00 a \$ 5,000,000 y licitación pública: de 5,000,001 en adelante.

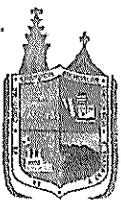
PARA ADJUDICACION Y CONTRATO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA, DIRECTA.- de \$ 0,00 a \$ 200.000.00 INVITACION RESTRINGIDA: de \$ 200,001.00 a \$ 800,000.00 LICITACION PUBLICA: de 800.001.00 en adelante.

PARA ADQUISICIONES RELACIONADAS CON LA OBRA PÚBLICA: DIRECTA: de \$0.00 a \$ 100,000.00 INVITACION RESTRINGIDA: de \$ 100,001.00 a \$ 500.000.00 LICITACION PUBLICA: de \$ 500.001.00 en adelante.

PARA ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS, DIRECTA: de \$ 0,00 a \$ 300,000.00

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Silvia Moreno, Carlos Cortez, and others.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAVINDA, MICHOACÁN

2018-2021



DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Acto continuo el C. Presidente Municipal C. José Luis Castillo García, solicita al Cabildo, autorización para tramitar recursos Estatales, Federales, de la iniciativa privada, Asociaciones Civiles nacionales y extranjeras y de los mismos Municipios, se pone a consideración del Cabildo, lo cual se aprueba por unanimidad.

DECIMOTERCER PUNTO.- Para desahogar este punto, El Presidente Municipal solicita al Cabildo autorización para la compra de un tractor que sería de mucha utilidad principalmente para cortar la maleza que crece a los lados de carreteras y caminos, por lo que la Síndico Municipal C. Ma. Del Rosario Rodríguez Flores sugiere que este punto quede pendiente para la siguiente Sesión que se invite al Tesorero Municipal para que explique si se cuenta con los recursos y que no perjudique esta compra para poder cumplir con los compromisos que se tienen con el Municipio. Por lo que por mayoría, se optó porque este punto quedara pendiente.

DECIMOCUARTO PUNTO.- Para desahogar este punto el Presidente Municipal externa su preocupación por que no se tiene a la disposición vehículos para la recolección de basura, se analizó si se arreglan dos camiones descompuestos, que se van a regresar al Gobierno del Estado, pero deben entregarse rodando o sea en buen estado, el Regidor Rubén Murillo Ponce externo si se van a arreglar sugiere que se utilicen, a lo que el Regidor Profesor Jorge Martínez Aguilar externo que son unidades que van a seguir descomponiéndose y será un continuo gasto para el Ayuntamiento. Por lo que se optó por adquirir un camión recolector de basura con un costo de \$1.800.000.00 (un millón ochocientos mil pesos 100 M.N.). El Presidente explica que la adquisición de este vehículo, sería Financiado, se pagará con recursos que nos estaremos ahorrando de empleados que ya no laboran en el ayuntamiento. Por lo que se solicita al cabildo su voto. Aprobándose la adquisición del vehículo por unanimidad.

DECIMOQUINTO PUNTO.- Acto continuo el Presidente Municipal solicito la aprobación del Cabildo para adquirir una camioneta Nissan para Obras Publicas, de igual manera el regidor Rubén Murillo Ponce, comenta que se invitara al tesorero para que nos diga si hay recursos, y que la compra de este vehículo no nos perjudiquen para realizar proyectos que tenemos contemplados. por lo que este punto también queda pendiente.

DECIMOSEXTO PUNTO.- Para desahogar el siguiente punto con fundamento en el artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se solicita a Cabildo aprobar el nombramiento del nuevo Comisario del Agua Potable del Municipio de Chavinda OOAPAS, por lo que el Presidente Municipal C. José Luis Castillo García, sugiere a Alfonso Maravilla Ramírez. Solicitando su voto para tal designación, aprobándose por unanimidad.

DECIMOSEPTIMO PUNTO.- Asuntos Generales, El Regidor de Desarrollo Rural y Migración Ingeniero Rubén Murillo Ponce, da lectura u oficio y pone a consideración del cabildo la propuesta de que continuara en el puesto de Secretaria de los Regidores ALEJANDRA SANDOVAL MARTINEZ, puesto que actualmente desempeña, el Presidente Municipal comenta que esta propuesta corre bajo su responsabilidad y si ustedes señores Regidores la proponen, adelante. Acto continuo el regidor Rubén Murillo Ponce, solicita permiso para acudir a Morelia los días 10 y 11 de Septiembre del presente, el 10 de septiembre acudirá a recibir un curso de capacitación sobre "asuntos Migratorios" y el Martes 11 de Septiembre acudirá al aeropuerto de Morelia a las 5 de la mañana a recibir a las "Palomas Mensajeras" del Municipio de Chavinda, que regresan procedentes de Fresno, California.

Handwritten signatures and names on the right margin: *Ma. del Rosario Rodríguez Flores*, *Silvia Moreno*, *Roselina R.P.*, *Carlos*, *[Signature]*

